

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS  
DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC SOBRE  
SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

(Salvador de Bahía, Brasil, 30 de agosto de 2001)

**DIVULGACIÓN RESTRINGIDA**

**INFORME**

**Coordinación, lugar y fecha de la reunión**

1. Bajo la coordinación del Sr. Sergio Rodríguez, Director de AVSEC – DAC de Panamá, se celebró la Segunda reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria, el día 30 de agosto de 2001, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, en el Centro de Convenciones de Bahía.

**Orden del Día**

2. El Grupo *ad hoc* aprobó el siguiente Orden del Día:
- a) Informe sobre la encuesta regional sobre seguridad aeroportuaria.
  - b) Base de datos sobre responsables AVSEC en los Estados miembros.
  - c) Mecanismo de coordinación entre los Estados miembros.
  - d) Necesidades de capacitación.
  - e) Necesidades de equipamiento y alternativas de financiamiento.
  - f) Otros asuntos.

**Cuestión 1 del**

**Orden del Día: Informe sobre la encuesta regional sobre seguridad aeroportuaria**

3. Según lo propuesto en la primera reunión del Grupo *ad hoc*, se encargó al Experto de Ecuador, Sr. Marcelo Serrano, Jefe del Departamento de Seguridad Aeroportuaria de la Dirección General de Aviación Civil, la tabulación y análisis de la información que proporcionarían los

Estados, la misma que serviría de base para la preparación de este informe.

4. Del total de Estados miembros de la CLAC a quienes se remitió el cuestionario, trece han dado su respuesta hasta el 9 de agosto de 2001.

5. Basado en la poca información obtenida por parte de los Estados miembros, se resolvió instar a los Estados a proporcionar una declaratoria de intención de firma y fecha de la misma.

**Cuestión 2 del**

**Orden del Día: Base de datos sobre responsables AVSEC en los Estados miembros**

6. Los Expertos ahí presentes procedieron a revisar y confirmar la información contenida en la base de datos sobre los responsables AVSEC en los Estados miembros y se efectuaron los cambios pertinentes.

**Cuestión 3 del**

**Orden del Día: Mecanismo de coordinación entre los Estados miembros**

7. Se llegó al consenso que los mecanismos de coordinación entre los Estados miembros serían los electrónicos, E-mail.

**Cuestión 4 del**

**Orden del Día: Necesidades de capacitación**

8. Sobre este tema se hizo énfasis en la utilización de la Escuela Técnica de Aviación, ubicada en Quito, Ecuador.

9. Además, se hizo la sugerencia de que la CLAC organice una caravana móvil con personal de instrucción AVSEC que visite los países de los Estados miembros y evalúe la situación de cada uno de ellos.

**Cuestión 5 del**

**Orden del Día: Necesidades de equipamiento y alternativas de financiamiento**

10. Indagar en los Estados miembros qué porcentaje tienen cubierto con equipos de seguridad cuáles planes de financiamiento alternos proponen.